



ACTA DE INICIO

CODIGO: GCO-050-PDT-001-f-004
VERSIÓN: 3

Orden de Compra N° 135098 de 2024

En Armenia a los 12 (doce) días del mes de noviembre del año 2024, acordaron entre María Catalina Franco Roa, identificado con Cédula No.41960296, quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-09, en calidad de Supervisor y Nathalia Botero Britto, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1088270912, obrando en calidad de Representante Legal Suplente de La Unión Temporal LCT, de conformidad al plazo de ejecución, hemos acordado dar inicio al contrato, teniendo en cuenta el objeto y las obligaciones contraídas por las partes, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

RP: 241024 de 2024

APROBACION DE GARANTIA: 12-11-2024

OBJETO: CE_2024_DRA_BDC Prestar el servicio de transporte especial terrestre, para el desplazamiento del personal que participará en la operación censal del Censo Económico Nacional Urbano CENU 2024, de conformidad con los requerimientos y condiciones técnicas establecidas por el DANE.

VALOR: \$623,399,207.19

PLAZO: dos (2) meses a partir del primer servicio programado, sin exceder el 31 de diciembre

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 31-12-2024

CONSIDERACIONES: El presente contrato u Orden de Compra se registró por lo estipulado en el Acuerdo Marco de Transporte Especial II CCE-144-2023, y los servicios que se compraron registrarán acorde a la solicitud de servicios cargados en el simulador RFQ, que se cargo en plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y que el proveedor La Unión Temporal LCT tiene la capacidad de garantizar lo requerido por la entidad, así mismo el contrato queda amparado por Pólizas de Cumplimiento que fueron remitidas a la entidad y las mismas se encuentran aprobadas

 Firmado digitalmente
por MARIA CATALINA
FRANCO ROA
Fecha: 2024.11.21
11:02:22 -05'00'

Firma del Supervisor

Nombre: María Catalina Franco Roa



Firma del Contratista

Nombre: Nathalia Botero Britto

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

141059888427



(415)7707212489984(8020) 000014105988842 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 8 9 0 6

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL LCT-2022

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 69 A 65 81

42. Correo electrónico

gerencia@lidertur.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 5 4 8 6 1 1

45. Teléfono 2

3 1 5 5 4 5 7 9 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
4 9 2 1	2 0 2 2, 1 1, 0 5	4 9 2 2	2 0 2 2, 1 1, 0 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 07 - 10 / 09 : 51 : 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141059888427



(415)7707212489984(8020) 000014105988842 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 8 9 0 6 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2, 1 1, 0 5		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	9 8		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 2, 1 1, 0 5			
81. Hasta	2 0 2 5, 1 2, 2 9			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3, 0 1, 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141059888427



(415)7707212489984(8020) 000014105988842 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 8 9 0 6	3	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 1 0 5		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	3 7 9 4 2 7 9 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
CUEVAS	SERRANO	LAURA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 1 1 0 5		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 4 9 3 5 4 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
CHACON	ORJUELA	LIDA	CONSTANZA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 1 1 6		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 8 8 2 7 0 9 1 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
BOTERO	BRITTO	NATHALIA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14105988427



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 8 9 0 6 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 0 0 1 2 6 4 7 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres 1 6 9	
	115. Primer apellido	119. Razón social LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S		120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 4 0 2 0 2 2 1 1 0 5	123. Fecha de retiro	
	2							
	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 9 0 2 1 1 3 2 5	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres 1 6 9	
	115. Primer apellido	119. Razón social TRANSPORTES CALDERON S A		120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 4 0 2 0 2 2 1 1 0 5	123. Fecha de retiro	
3								
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 7 2 4 4 5 0	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres 1 6 9		
115. Primer apellido	119. Razón social TRANDECOL S.A.S.		120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 2 2 1 1 0 5	123. Fecha de retiro		
4								
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
115. Primer apellido	119. Razón social		120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
5								
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
115. Primer apellido	119. Razón social		120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		

Unión Temporal LCT-2022

FORMATO 5 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL



Bogotá, D.C., 15/11/2022

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección CCENEG-068-01-2022

Los suscritos, LIDA CHACÓN ORJUELA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.493.549 de Bogotá, LAURA CUEVAS SERRANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.942.797 de Socorro y BOTERO BRITTO NATHALIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.088.270.912 de Dosquebradas, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de LÍNEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S., TRANSPORTES CALDERON S.A. y TRANDECOL S.A.S., respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, cuyo objeto es la “ESTABLECER: (I) LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO; (II) LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES LAS ENTIDADES COMPRADORAS SE VINCULAN AL ACUERDO MARCO Y ADQUIEREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS; Y (III) LAS CONDICIONES PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS” y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. El Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	LÍNEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.	800.126.471-1	40%	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración y presentación de la oferta• Suministro de documentos y papelería• Prestación del servicio de transporte de pasajeros con vehículos propios, afiliados o en convenio de colaboración empresarial
2	TRANSPORTES CALDERON S.A.	890.211.325-3	40%	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración y presentación de la oferta• Suministro de documentos y papelería• Presentación impuestos UT• Administración del contrato• Informe de estados financieros UT• Atención de requerimientos y solicitudes• Prestación del servicio de transporte de pasajeros con vehículos propios, afiliados o en convenio de colaboración empresarial
3	TRANDECOL S.A.S.	900.724.450-3	20%	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración y presentación de la oferta• Suministro de documentos y papelería• Prestación del servicio de transporte de pasajeros con vehículos propios, afiliados o en convenio de colaboración empresarial

(*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

3. El Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL LCT-2022**
4. El **Representante Legal Principal de la Unión Temporal** es LAURA CUEVAS SERRANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 37.942.797 de Socorro, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo

Dirección: CARRERA 69 A # 65 - 81

Teléfono: 317-6671617 – 315-5457995

Unión Temporal LCT-2022



Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

5. El **Representante Legal Suplente del Unión Temporal** es LIDA CHACÓN ORJUELA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.493.549 de Bogotá, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. **Compromiso:** Al conformar el Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
 - 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
 - 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
 - 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
 - 6.4. No ceder su participación en el Unión Temporal a otro integrante del mismo.
 - 6.5. No ceder su participación en el Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
 - 6.6. No revocar el Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.
7. La sede del Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	LAURA CUEVAS SERRANO		
Dirección y ciudad	CRA 69 A No. 65-81	Ciudad	BOGOTÁ
Teléfono	315-5457995	Celular	315-5457995
Correo electrónico	licitaciones@transportescalderon.com.co - gerencia@lidertur.com.co		

8. **Reglas Básicas.** – Las responsabilidades que se desprendan de esta Unión Temporal y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas por la Ley 80 de 1993 para la Unión Temporal. La Unión Temporal, no podrá ceder total o parcialmente los derechos u obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, sin el consentimiento previo y escrito por parte de la entidad contratante.

- Se realizará la facturación a través de la UNIÓN TEMPORAL.
- Se hará apertura de una cuenta corriente en una entidad bancaria de manejo conjunto a nombre de la UNIÓN TEMPORAL, donde se recibirán los pagos por facturación y de donde se girará a cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.
- TRANSPORTES CALDERON S.A., estará a cargo de la administración y control de la ejecución del contrato.
- LÍNEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A., TRANSPORTES CALERON S.A. y TRANDECOL S.A.S., proporcionaran el personal técnico, parque automotor requerido por la entidad y en general los que se llegaren a requerir para la ejecución del contrato en caso de salir favorecidos de manera conjunta.

9. **Liquidación De La Unión Temporal.** La liquidación financiera y contable de los servicios de transporte y de los gastos derivados de la operación estos se realizarán de acuerdo al porcentaje efectivamente ejecutado por cada una de las empresas integrantes de la UT durante la vigencia del contrato.

En constancia, se firma en BOGOTÁ, a los 02 del mes de NOVIEMBRE de 2022.

Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	LÍNEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.
Participación (%)	40%
Representante Legal:	LIDA CHACÓN ORJUELA
Documento de Identidad:	52.493.549
NIT:	800.126.471-1
Dirección física y Teléfono:	CRA 68 A No. 67B 10 – BOGOTÁ
Correo Principal:	gerencia@lidertur.com.co

Dirección: CARRERA 69 A # 65 - 81

Teléfono: 317-6671617 – 315-5457995

Unión Temporal LCT-2022



Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante:	TRANSPORTES CALDERON S.A.
Participación (%)	40%
Representante Legal:	LAURA CUEVAS SERRANO
Documento de Identidad:	37.942.797
NIT:	890.211.325-3
Dirección física y Teléfono:	CRA 69 A No. 65-81
Correo Principal:	juridica@transportescalderon.com.co



Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	TRANDECOL S.A.S.
Participación (%)	20%
Representante Legal:	NATHALIA BOTERO BRITTO
Documento de Identidad:	1.088.270.912
NIT:	900.724-450-3
Dirección física y Teléfono:	CRA 12 BIS No. 8-61 LOS ROSALES
Correo Principal:	gerencia@trandecol.com

Acepto nombramiento como representante de la Unión Temporal:



Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante:	TRANSPORTES CALDERON S.A.
Participación (%)	40%
Representante Legal:	LAURA CUEVAS SERRANO
Documento de Identidad:	37.942.797
NIT:	890.211.325-3
Dirección física y Teléfono:	CRA 69 A No. 65-81
Correo Principal:	juridica@transportescalderon.com.co

Unión Temporal LCT-2022



Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	LÍNEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.
Participación (%)	40%
Representante Legal:	LIDA CHACÓN ORJUELA
Documento de Identidad:	52.493.549
NIT:	800.126.471-1
Dirección física y Teléfono:	CRA 68 A No. 67B 10 – BOGOTÁ
Correo Principal:	gerencia@lidertur.com.co

Dirección: CARRERA 69 A # 65 - 81

Teléfono: 317-6671617 – 315-5457995

Unión Temporal LCT-2022



OTRO SI NO. 1 AL ACUERDO DE UNION TEMPORAL

En la ciudad de Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2023, entre los suscritos LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S, legalmente constituida y existente de acuerdo con las leyes de Colombia, identificada con Nit. 800.126.471-1 con domicilio principal en Bogotá, representada legalmente por LIDA CHACON ORJUELA identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.493.549 de Bogotá, TRANSPORTES CALDERON S.A., legalmente constituida y existente de acuerdo con las leyes de Colombia, identificada con Nit. 890.211.325-2 con domicilio principal en Bucaramanga, representada por LAURA CUEVAS SERRANO, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 37.942.797 de Socorro y TRANDECOL S.A.S., legalmente constituida y existente de acuerdo con las leyes de Colombia identificada con Nit. 900.724.450-3 con domicilio principal en Pereira, representada por NATHALIA BOTERO BRITTO, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.088.270.912, han decidido modificar mediante el presente otrosí No. 1 el acuerdo inicial de la UNION TEMPORAL celebrado el cinco (05) de noviembre de 2022 la cual se denomina UNION TEMPORAL LCT-2022.

EN CONSIDERACION A LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN:

Que a la Cláusula cuarta, se le adicionará como segundo suplente del Representante Legal a NATHALIA BOTERO BRITTO, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.088.270.912 como Representante legal suplente de la UNION TEMPORAL LCT-2022, quien tendrá las mismas facultades del representante legal principal, quien con la firma del presente documento, acepta el nombramiento.

En constancia se firma en la Ciudad de Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2023.

TRANSPORTES CALDERON S.A.

Participación 40%
LAURA CUEVAS SERRANO
Representante Legal
C.C. 37.942.797
Carrera 69A 65-81
juridica@transportescalderon.com.co

LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S-
LIDERTUR SAS

Participación 40%
LIDA CHACON ORJUELA
Representante Legal
C.C. 52.943.549
Carrera 68 A NO. 67b 10
gerencia@lidertur.com.co

TRANDECOL S.A.S

Participación 20%
NATHALIA BOTERO BRITTO
Representante Legal
C.C. 1.088.270.912
Carrera 12 bis No. 8-61 Los Rosales
Nathalia.botero@trandecol.com

Dirección: CARRERA 69 A # 65 - 81
Teléfono: 317-6671617 – 315-5457995